



:: [portada](#) :: [Mundo](#) ::

29-07-2006

Especialmente peligroso

Reflexiones en torno a la represión estalinista en la Unión

Soviética

N. Levin

Sovietskaya Rossia

Traducido del ruso por Josafat S. Comín

Mucho se ha escrito y debatido sobre la represión estalinista. Se aportaron cifras estrambóticas que hablaban de entre 40 y 60 millones de represaliados durante los años de su gobierno. Finalmente aparecieron cifras merecedoras de credibilidad: 4.060.306 personas condenadas, por actividad contrarrevolucionaria y otros crímenes de estado especialmente peligrosos durante los años 1921-1953, a diferentes penas (pena máxima, reclusión en campos, cárceles, otras medidas). 799455 personas fueron condenadas a muerte. (Archivo Estatal de la Federación Rusa. Carpeta clasificada 1. Fondo 9401. Informe 4175. Folios 201-205).

Rebelión

Таблица

Число осужденных за контрреволюционную деятельность и другие особо опасные государственные преступления в 1921—1953 гг.

(ГАРФ. Ф. 9401. Оп. 1. Д. 4157. Л. 201—205.)

Годы	Всего осуждено (чел.)	В том числе			
		Высшая мера	Лагеря, колонии и тюрьмы	Ссылка и высылка	Прочие меры
1921	35 829	9 701	21 724	1 817	2 587
1922	6 003	1 962	2 656	166	1 219
1923	4 794	414	2 336	2 044	—
1924	12 425	2 550	4 151	5 724	—
1925	15 995	2 433	6 851	6 274	437
1926	17 804	990	7 547	8 571	696
1927	29 036	2 363	12 267	11 235	171
1928	33 757	869	16 211	15 640	1 037
1929	56 220	2 109	25 853	24 517	3 741
1930	208 069	20 201	114 443	58 816	14 609
1931	180 696	10 651	105 683	63 269	1 093
1932	141 919	2 728	73 946	36 017	29 228
1933	239 664	2 154	138 903	54 262	44 345
1934	78 999	2 056	59 451	5 994	11 498
1935	267 076	1 229	185 846	33 601	46 400
1936	274 670	1 118	219 418	23 719	30 415
1937	790 665	35 3074	429 311	1 366	6 914
1938	554 258	32 8618	205 509	16 842	3 289
1939	63 889	2 552	54 666	3 783	2 888
1940	71 806	1 649	65 727	2 142	2 288
1941	75 411	8 011	65 000	1 200	1 210
1942	124 406	23 278	88 809	7 070	5 249
1943	78 441	3 579	68 887	4 787	1 188
1944	75 109	3 029	70 610	649	821
1945	123 248	4 252	116 681	1 647	668
1946	123 294	2 896	117 943	1 498	957
1947	78 810	1 105	76 501	666	458
1948	73 268	—	72 552	419	298
1949	75 125	—	64 509	10 316	300
1950	60 641	475	54 466	5 225	475
1951	54 775	1 609	49 142	3 425	599
1952	28 800	1 612	25 824	773	591
1953 (I-VI)	8 403	198	7 894	38	273
ИТОГО	4 060 306	799 455	2 634 397	413 512	215 942

ПРИМЕЧАНИЕ: В период с июня 1947 г. по январь 1950 г. в СССР была отменена смертная казнь. Этим объясняется отсутствие смертных приговоров в 1948—1949 гг. Под прочими мерами наказания имеются в виду зачет времени нахождения под стражей, принудительное лечение, высылка за границу.

Se podría pensar que ya no tiene sentido repetir estas cifras por todos conocidas. Sin embargo resulta, que en ciertas publicaciones la explicación que de ellas se hace es demasiado original, por no decir falsa. Así por ejemplo, en la revista "Archivos nacionales" (1992, №2), en el artículo del



candidato a doctor en historia V.P.Popov, bajo el título "Terror de estado en la Rusia soviética en los años 1923-1953. (Fuentes y su interpretación)", en la página 20 podemos leer: *"No debía quedar en el estado proletario ninguna persona ajena al miedo y la represión, por cuanto estos constituían los cimientos del sistema"*. Se desprende de esto que solo el miedo obligaba a los "stajanovianos" a serlo, solo el miedo empujaba al guardafronteras Karatsupu a arriesgar a vida atrapando a los que violaban las fronteras en tiempos de paz, y el miedo obligaba durante la guerra a A. Matrosov a situarse en una aspillera, y solo el miedo obligaba a Zoya Kosmodemyanskaya a unirse a los partisanos...

Enumerar todos los ejemplos de sacrificio personal y heroísmo de las gentes soviéticas es imposible. Pero a los Popov y a muchos como él, no les vas a demostrar con eso que la gente estaba dispuesta a sacrificarse, no por miedo, sino por amor a su patria soviética y a su pueblo. Claro que aún podemos llegar a entender a gente como Popov. En esos años estaba de moda burlarse del poder soviético y sus líderes, al tiempo que con ello se hacían méritos para conseguir el título de catedrático.

Lo que es del todo incomprensible, es que en el 2006, cuando estamos ya hartos de "disfrutar" de todos los logros del capitalismo "democrático", en el "Sovietskaya Rossia", un comunista, Igor Bobuir, en su artículo "Un comunista sobre el culto", nos salga con la misma cantinela sobre el miedo, que *"de forma premeditada pretendía imponer Stalin, sacrificando inclusive a algunos de sus compañeros de armas en nombre de ese "miedo"*. ("Sovietskaya Rossia" Nº 41-42. 15 de abril de 2006).

El miedo por supuesto existía. Pero lo padecían los que dañaban o se prestaban a dañar el poder soviético, aquellos que no podían soportar el socialismo. La gente que trabajaba de buena fe para el bien del estado proletario y socialista, y estos eran la aplastante mayoría, no tenía ningún tipo de miedo.

Para llegar a entender las causas que provocan las variaciones en el número de condenados por los crímenes señalados, es necesario situar las cifras en el periodo histórico en el que se dieron. Probemos a hacerlo.

En 1921 cuando todavía continuaba la lucha con los restos de los guardias blancos, atamanes (jefes cosacos) y basmachanes (elementos contrarrevolucionarios en Asia Central. N de la T.), el número de condenados ascendió a 35829 personas.

En 1922, la cantidad de condenados se reduce drásticamente (casi en seis veces) y supone 6009 personas, mientras que en 1923 baja hasta los 4792. Cabe señalar que esto coincide precisamente con la llegada de I.V. Stalin a la secretaría general del CC del partido bolchevique. En 1924 el número de condenados asciende hasta los 12425. En años sucesivos la progresión fue ascendente, llegando en 1929 a las 56220 personas.



Este aumento en el número de condenados, se puede achacar fundamentalmente a la muerte de Lenin. Los enemigos del poder soviético decidieron que el estado soviético, habiendo perdido a su dirigente y organizador, no podría hacer frente al empuje de las fuerzas contrarrevolucionarias, que aprovecharon para multiplicar su actividad en la lucha contra el poder soviético.

El proceso de colectivización del campo (1929-1932) implicó un aumento de las actividades contrarrevolucionarias en las zonas rurales, lo que condujo a un fuerte incremento en el número de condenados (1930- 208069 personas; 1931- 180696 personas; 1932- 141919 personas; 1933- 239664 personas).

En 1934 el número de represaliados descendió a 78999 personas.

Los años 1935-1936 coinciden con el abandono definitivo de la nueva política económica y la liquidación de las empresas con capital privado, lo que de nuevo trajo aparejado un incremento de las actividades contrarrevolucionarias y el consiguiente aumento en el número de condenados (1935-267076 personas; 1936- 274670 personas).

Se podría pensar que en esos años, la mayoría de los enemigos del socialismo de "dejaron ver" en sus actividades contra el poder soviético, y que en años sucesivos, el número de condenados por actividades contrarrevolucionarias iría en descenso. Pero ocurrió justamente lo contrario. En los años 37-38 se produce un salto cualitativo en el número de casos. Lo cierto es que no he encontrado en la prensa una explicación a esta escalada, aunque sin duda debe haberla.

En mi opinión, la explicación a este aumento significativo se encuentra en la aprobación de la nueva Constitución de la URSS, el 5 de diciembre de 1936.

En la Constitución de 1924 no encontramos ninguna referencia a la propiedad sobre los medios de producción y la explotación del hombre por el hombre. Solo se mencionaba que el estado unificado era soviético y socialista. No podía ser de otro modo: en 1924 en plena aplicación de la NEP, se permitía el comercio privado, las pequeñas empresas capitalistas y el arriendo de pequeñas industrias y de la tierra bajo control estatal, etc.

En 1936 la situación económica había variado, especialmente en los dos años anteriores, lo que encontró reflejo en la Constitución de 1936. Para no hacer perder tiempo al lector buscando el texto de la Constitución, citaré aquí dos de sus artículos:



"Artículo 4. La base económica de la URSS la forman el sistema socialista de producción y la propiedad socialista sobre los medios de producción, consolidados como resultado de la liquidación del sistema capitalista de producción, de la eliminación de la propiedad privada sobre los medios de producción y la supresión de la explotación del hombre por el hombre".

"Artículo 9. Junto con el sistema de producción socialista, forma de producción dominante en la URSS, la ley permitirá las pequeñas haciendas de campesinos y el trabajo individual de artesanos, que excluyan la explotación del trabajo ajeno".

Estos y otros artículos similares en la ley fundamental del estado acabaron con las esperanzas de retorno al viejo sistema capitalista de producción, que todavía albergaba la gente partidaria de la propiedad privada sobre los medios de producción y la explotación del hombre por el hombre. Por eso, de estar a la espera, pasaron a la lucha activa contra el poder soviético. Como resultado, el número de condenados por actividades contrarrevolucionarias en 1937 se multiplicó por 3 en comparación con 1936, llegando a las 790665 personas, descendiendo en el año siguiente a las 554258 personas. En 1939 el número de condenados descendió ya hasta los 63889. En los años siguientes, las cifras de represaliados se mantuvieron estables en torno a los 70-80 mil, con la excepción de 1942 y la posguerra de 1945-46, en que el número de condenados superó los 120 mil, mientras que en 1952 había descendido hasta los 28800.

El aumento del número de condenas en los años 42, 45 y 46, demuestra que muchos enemigos del poder soviético, que habían permanecido inactivos en tiempos de paz, en los años de la guerra se pudieron permitir enseñar su verdadero rostro, cometiendo todo tipo de sabotajes tanto en el frente como en la retaguardia, sirviendo a la policía hitleriana y en otras divisiones armadas de los ocupantes, entregándose voluntariamente como prisioneros.

Los veteranos que combatieron recuerdan como la munición que les llegaba no era del calibre requerido, cómo caían los aviones, cuyos depósitos de reserva habían sido llenados con agua, en lugar de combustible, y numerosos casos de sabotaje similares.

El estudio de la variación en el número de represaliados en los diferentes años permite comprender las causas de esas variaciones, que no se explican por la voluntad de una persona, que a fin de cuentas dirigía el partido y no el Soviet de comisarios populares. El Soviet de comisarios populares en 1931-40 lo dirigía Molotov.

Sería cuando menos ingenuo pensar que en aquellos años el poder soviético no tenía enemigos dentro del país y que estos no luchaban contra el mismo con todos los medios a su alcance. De no ser por la represión de aquellos años, la contrarrevolución se habría producido no en 1991-93, sino a finales de los años 20, principios de los 30, poniendo la victoria en bandeja a la Alemania fascista en el 41.



El gobierno obrero y campesino debía defender sus conquistas, y las defendió. En cuanto dejó de defenderlas no hubo que esperar mucho para ver como el gobierno dejaba de ser obrero y campesino, para convertirse en burgués.

Esta es al menos la conclusión a la que he llegado.

Notas.

En la tabla explicativa del número de condenados por "actividades contrarrevolucionarias y otros crímenes de estado especialmente peligrosos", junto a la columna de los años aparece el número total de represaliados. Las siguientes columnas de izquierda a derecha, muestran el número dependiendo de la pena impuesta: pena máxima; campos de internamiento, cárceles; deportación, destierro; otras medidas.

Entre junio del 47 y enero de 1950 fue suprimida la pena de muerte en la URSS, lo que explica la ausencia de condenas a muerte en los años 48-49. Con "otras medidas" se refiere a casos de arresto domiciliario, internamiento forzoso en sanatorios o expulsión del país.